FERNANDO FRANCISCO BAYLE TERÉS (1 de 1)
Arquitecto Técnico
Fecha Firma: 18/11/2026
HASH: 980136 4c431b8c2b13ad82d7956658bf

PLIEGO/MEMORIA TÉCNICA

"PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO"

(Proyecto financiado mediante fondos de la Subvención de diputación "Inversiones de reparación de daños por temporal" (linea II))



Fecha: NOVIEMBRE 2026
Autor: Fernando Fco. Bayle Terés
Arquitecto Técnico

SERVICIOS TÉCNICOS
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 15

ASUNTO: PLIEGO TÉCNICO para EJECUCIÓN DE OBRAS DE "PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO" 2026/2/011/3

EXPEDIENTE GESTIONA: 14233/2026
CÓDIGO DEL PROYECTO: 2026/2/011/3

ÓRGANO PROPONENTE: Concejalía de Deportes, Medio Rural, Trafico y Transportes
OBJETO DEL CONTRATO: Obras de PAVIMENTADO CAMINO RURAL, Tramo de camino de la eléctrica a rio seco.
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 48.000,00 € (IVA incluido)
FINANCIACIÓN: Proyecto financiado mediante fondos de la Subvención de diputación "Inversiones de reparación de daños por temporal" (linea II).
PROCEDIMIENTO RECOMENDADO: Contrato menor

Fernando Fco. Bayle Terés, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Almuñécar en relación a la petición DE LA PROPUESTA DE NECESIDADES planteada por parte del Concejal Delegado de Deportes, Medio Rural, Trafico y Transportes, D. Carlos Luis Francisco Aragón Olivares sobre necesidad de EJECUCIÓN DE OBRA para "Pavimentado camino rural, Tramo de camino de la eléctrica a rio seco".

1.-OBJETO DE LA MEMORIA

El presente documento tiene por objeto justificar la necesidad, idoneidad y conveniencia de acometer las obras de reparación mediante nuevo Pavimentado para regularización y mejora del firme en tramo del camino rural que se dispone de la eléctrica a camino de rio seco, por los daños ocasionados por la pasada Dana, afectando a una superficie total de 1.6298 m², estando dicho camino rural dentro del término municipal de Almuñécar.

Asimismo, este informe define las características técnicas esenciales de las obras, detalla su presupuesto económico ajustado y sirve de base para iniciar la tramitación del correspondiente expediente de contratación pública.

1.1. Objeto del pliego

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas, criterios de diseño, materiales y control de calidad que regirán la ejecución de las obras para "Pavimentado camino rural, Tramo de camino de la eléctrica a rio seco".

1.2. Antecedentes y Situación Actual

Actualmente el estado del pavimento del Camino rural que se dispone de La Eléctrica a Rio seco es muy deficiente en dicho tramo localizado, presentándose en los mismos innumerables baches y zonas donde el firme aglomerado se ha disgregado totalmente, junto con zonas en las que se presentan blandones donde el bacheo resultara insuficiente, y se deteriora rápidamente. Debido al estado del firme es peligroso el tránsito de vehículos por el mismo.

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 15

Por ello se plantea una actuación en dicho tramo en los que el firme está más deteriorado, actuando en todo el ancho del camino.

Esta actuación consiste en la reparación mediante pavimentado de hormigón con fibra estructural, para la regularización y mejora de la capa de rodadura en tramo del camino rural que va de La Eléctrica a Rio seco, que se encuentra en unas condiciones deterioradas, debido a **daños producidos por fenómenos meteorológicos adversos**, como son las incidencias de los **últimos ciclos de borrascas que han afectado al municipio (DANA)**.

Estas incidencias comprometen la funcionalidad del camino rural y su uso en condiciones óptimas, generando un riesgo potencial para el transito de vehículos pesados y ligeros, por tanto, para la seguridad de los usuarios de dicho camino rural..

2.-DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:

1)-M2 Demolición y Levantado del Pavimento de hormigón existente, con un espesor previsto no mayor a 20 cm, a realizar con medios mecánicos, e incluso carga en camión para transporte a vertedero autorizado.

Solera de hormigón de 41 m² existente en la zona alta de dicho camino que se encuentra deteriorado.

2)-M3 de zahorra natural puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, dispuesto si es necesario en capas como máximo de 20/25 cm de espesor y con indice de plasticidad cero.

Zahorra natural a disponer en las zanjas de escorrentía que han socavado una zanja/cuneta continua a lo largo de las zonas señaladas en plano 2.3 en azul en una superficie de 82 m² y con una profundidad media de 10 cm.

3)-M2 Pavimento de hormigón de 15 cm de espesor con fibras

M² de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor para la pavimentación de camino rural, realizado con hormigón HM-25/B/20/X0 fabricado en central, vertido desde camión hormigonera y extendido de forma mecánica o manual.

Incluye adición en planta de **fibras estructurales** sintéticas, según dosificación de cálculo del fabricante para control de fisuración y sustitución de mallazo; extendido, vibrado y nivelado mediante regla vibratoria; acabado superficial texturizado (talochado) idóneo para el tránsito en zonas rurales; curado del hormigón mediante el riego con líquido filmógeno de curado; y ejecución de juntas de retracción mediante corte con disco diamantado a la profundidad y espaciamiento indicados, selladas posteriormente.

Incluido: Parte proporcional de encofrados laterales (metálicos o de madera), limpieza del soporte previo al vertido, aditivos, humectación de la base, colocación de juntas de dilatación perimetrales y limpieza final de los restos de obra.

4)-M3 de Transporte de escombros a vertedero, incluso canon de residuos de la construcción, realizado en camión basculante de hasta 20t de peso a una distancia menor de 30 km, considerándose ida y vuelta, sin incluir la carga.

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 15

MEDICIONES:

- TRAMO: 1.



Coordenadas iniciales tramo: 437956.75 mE
4068818.97 mN

Coordenadas finales tramo: 437895.36 mE
4068695.26 mN

Total M2 Pavimentado: 1.698,00 m²

2.1. Descripción de la solución Adoptada y servicios afectados

Se aplicara un pavimento de hormigón con fibras estructurales según descripción anterior, con formación de peraltes necesarios para la correcta evacuación natural de las aguas, además de también en el enzarce con los caminos a los que confluyen al dicho camino en los tramos a actuar. No se realizará ninguna modificación del trazado ni de la rasante del camino, solamente su reconstrucción y mejora en las zonas a actuar.

Anchura de tramo a actuar:
Tramo 1:
-Totalidad del ancho del camino

El drenaje superficial de la calzada se encuentra ya resuelto.

No existen arquetas de registro, y sumidero las cuales se deban emparejaran con la superficie del pavimentado de hormigón con fibras.

No se prevé se vean afectados ningún servicio de suministro

Se realizara corte en pavimento facilitando una correcta consecución del encuentro con el pavimento existente

Se identifican los siguientes servicios básicos afectados durante la ejecución de las obras:

- **Tránsito de vehículos y usuarios por el camino donde se actúa.**
- **Afecciones a las parcelas y vecinos existentes en la zona.**

Será por cuenta del contratista, la gestión e implantación de medidas preventivas para:

- Señalización de las obras conforme a la instrucción 8.3-IC para los diferentes tajos de obra.
- Identificación y señalización adecuada de las redes existentes.
- Coordinación de los trabajos y verificación de los mismos por parte de los SERVICIOS MUNICIPALES, en lo que compete a su gestión.
- Protección y conservación de los caminos de acceso que se utilicen durante la ejecución de las obras, para el suministro de los materiales.

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 15

- Reposición inmediata en caso de cualquier incidencia sobre los pavimentos, vallas, cerramientos, cableados, puertas de acceso, etc., provocada por la ejecución de las obras.
- Coordinación y planificación de los trabajos con el Ayuntamiento de Almuñécar, al fin de avisar y comunicar el inicio de las obras, los posibles cortes parciales, y restricciones de acceso a los usuarios y vecinos.

-La descripción gráfica que describe la obra se adjuntan a este pliego/memoria, planos anexos fotográfico.

3 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

En cuanto al cumplimiento de correcta ejecución de las obras proyectadas, en cuanto a materiales, calidad y procedimientos constructivos se atenderá a la siguiente normativa:

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales del Ministerio de Fomento (PG-3), han de cumplir los materiales que se utilicen, así como los necesarios para una perfecta ejecución de las obras. También figuran los criterios para medición y abono de las distintas unidades de obra, y otras prescripciones de carácter general que ha de cumplir el adjudicatario de las obras.
- Código Estructural, aprobado por Real Decreto 470/2021.

Especialmente, se tomarán las prescripciones técnicas de los SERVICIOS MUNICIPALES y la DIRECCIÓN DE OBRA en cuanto a señalización, organización, materiales y procedimientos constructivos para los trabajos que comprende la presente actuación

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de **22 días hábiles (1 mes)** para la ejecución material de las obras, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Este plazo se justifica técnicamente:

- **Saneo de zanjas y aporte de zahorra:** Estimado entre un 82 m2 de superficie total, **3 días.**
- **Pavimentado:** disposición del hormigón con fibras y regado **16 días**.
- **Remates, cortes y limpieza:** Enlaces con caminos, retirada maquinaria, y espera de tiempo de fraguado mínimo **1 día**
- **Imprevistos:** Climatología adversa o suministro **3 días** de margen

El contratista deberá informar a los servicios técnicos de este ayuntamiento la programación de las obras previstas, detallando las medidas de señalización según sean planificados los trabajos. Esta programación será vigilada por la Dirección de Obra, y en caso de no ajustarse a los plazos parciales previstos, se requerirá al Contratista una nueva reprogramación con identificación de cada uno de los medios a emplear. En ningún caso se podrán exceder los

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 15

trabajos sobre el plazo de ejecución previsto, excepto causa justificada y aprobada por los servicios técnicos de este ayuntamiento.

5. INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 28 y el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)**, el Ayuntamiento no dispone de los medios materiales y/o personales aptos para la ejecución de la prestación, haciendo necesaria la contratación externa de la obra.

Examinados los recursos humanos y materiales adscritos a este Ayuntamiento, se justifica la imposibilidad de ejecutar las obras por la propia Administración en base a los siguientes criterios:

- **Inexistencia de Maquinaria Específica:** El Ayuntamiento no dispone en su parque móvil de la maquinaria pesada y especializada indispensable para la correcta ejecución transporte y suministro de hormigón con fibras, tales como: camión hormigonera, camión cisterna de riego para curado, etc. La adquisición o alquiler directo de dicha maquinaria por el Ayuntamiento resultaría económicamente ineficiente y técnicamente inviable.
- **Carencia de Personal Cualificado:** La plantilla de operarios de mantenimiento y obras del Ayuntamiento carece del personal técnico especializado en la extensión, nivelación y regado del hormigón con fibras a disponer. Asimismo, el personal disponible se encuentra totalmente ocupado en las tareas ordinarias de mantenimiento, limpieza y conservación del resto del municipio, siendo imposible su detracción para estas obras sin desatender los servicios mínimos esenciales.

Por todo lo expuesto, se **considera necesaria** la contratación externa de las obras señaladas, al quedar acreditado que **el Ayuntamiento de Almuñécar carece de los medios personales y materiales necesarios** para acometer por administración propia la reparación del bacheado y pavimentado de los 1.698 m² del camino rural objeto de este Informe.

6.-PRESUPUESTO

-Demolición 41m2 Pavimento de hormigón existente:	140 €.
-Transporte y canon Vertedero de 9,05 m³ mas 25% exponjamiento:	200 €.
-Aporte, extensión y compactación de 8 m³ Zahorra en zanjas de escorrentía:	130 €.
-Pav. de 1698 m² de hormigón de 15 cm de esp. con fibras estructurales:	32865,65 €.
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)	**33.335,65** €.
GASTOS GENERALES (13%)	4.333,63 €.
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.000,14 €.
PRESUPUESTO CONTRATA	**39.669,42 €**
I.V.A. (21%)	8.330,58 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN	**48.000,00 €**

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 15

El desglose económico del contrato es el siguiente:

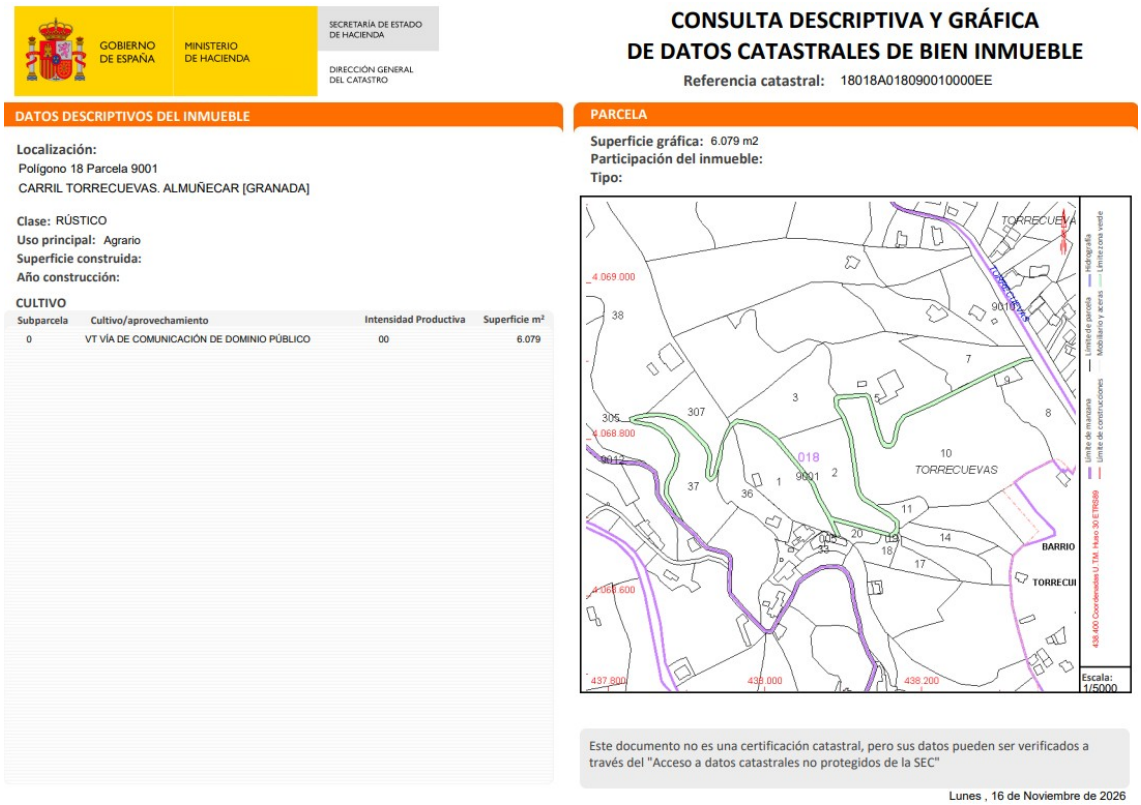
- **Presupuesto de Ejecución Material Máximo: 33.335,65 €**
- **Base Imponible Máxima (Presupuesto de Ejecución Material + Gastos Generales (13%) y Beneficio Industrial (6%)): 39.669,42 €** *(lo que representa un coste estimado por metro cuadrado de camino de 23,36 €/m² + I.V.A.)*
- **I.V.A. aplicable (21%): 8.330,58 €**
- **PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL (IVA INCLUIDO): 48.000,00 €**

Asciende el presupuesto base de licitación (PBL) a la expresada cantidad **de CUARENTA Y OCHO MIL EUROS.**

7.-TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Los terrenos son de titularidad municipal, se trata del tramo de camino que va de la zona denominada como La Eléctrica hasta el enlace con el camino de Rio Seco .

Se localiza en el Polígono 18, parcela 9001, Carril de Torrecuevas, Almuñécar (Granada) con referencia catastral **18018A018090010000EE** (VT Vía de Comunicación de dominio publico).



GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE HACIENDA · SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA · DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 18018A018090010000EE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 18 Parcela 9001
CARRIL TORRECUEVAS. ALMUÑECAR [GRANADA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	00	6.079

PARCELA

Superficie gráfica: 6.079 m2
Participación del inmueble:
Tipo:

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 16 de Noviembre de 2026

La ejecución de las obras requerirá la ocupación de los terrenos y corte temporal de su utilización.

Serán por cuenta del contratista adjudicatario de las obras, la búsqueda y el canon de los terrenos necesarios para el acopio de materiales, gestión de residuos, parque de maquinaria, etc., necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras.

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 15

8.-DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El proyecto cumple el requisito de **obra completa**, en el sentido que pretende el apartado 3 del ***artículo 13 Contrato de Obras, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público***. Asimismo, se da cumplimiento al Artículo 125 del ***Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*** (Real Decreto 1098/2001)

9.-CONCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Con la presentación de la presente **PLIEGO/MEMORIA : "PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO"**, se considera suficientemente definida la obra, con el detalle requerido para el nivel de un Pliego/memoria de Construcción, así como documento técnico para su contratación.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por
D. Fernando Fco. Bayle Terés
Arquitecto Técnico
SERVICIOS TÉCNICOS
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 15

FOTOS REPRESENTATIVAS



PAVIMENTO EXISTENTE A DEMOLER Y LUEGO PAVIMENTAR

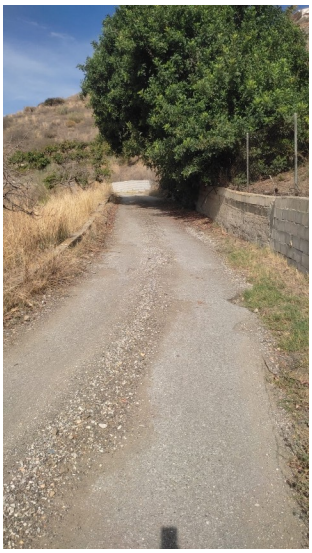






ZONA PAVIMENTAR SOBRE TIERRA

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 15





ZONA PAVIMENTAR SOBRE EL EXISTENTE




ZONAS REPRESENTATIVAS ZANJAS A RELLENAR

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 15

PLANOS

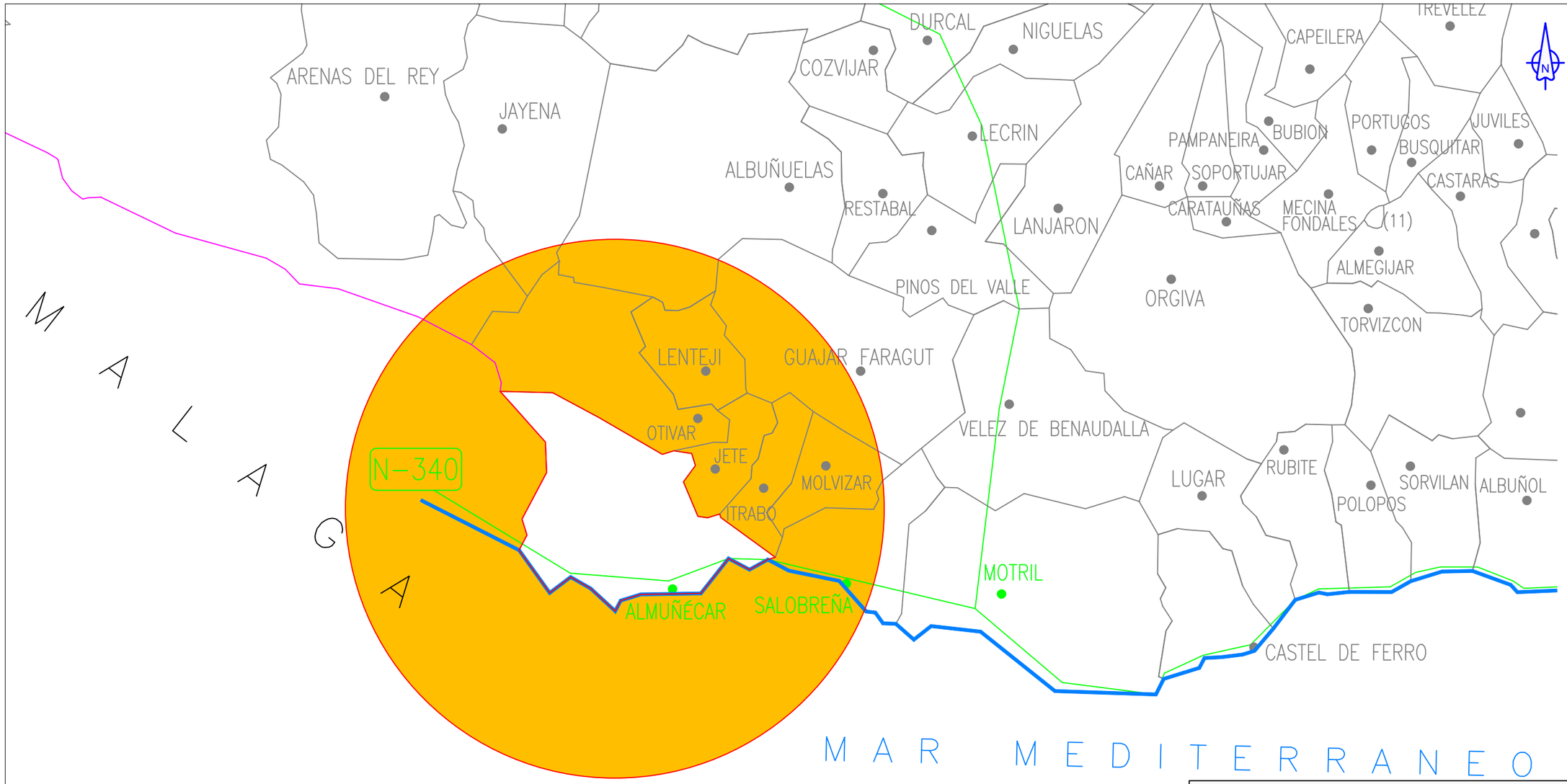
2.1- SITUACIÓN

2.2- EMPLAZAMIENTO

2.3- PLANTA ACTUAL

2.4- PLANTA MODIFICAD

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 15



INDICE DE PLANOS

2.1. PLANO DE SITUACIÓN E ÍNDICE PLANOS
Escala 1:250.000

2.2. EMPLAZAMIENTO
Escala 1:10000

2.3. PLANTA ACTUAL
Escala 1:500

2.4. PLANTA MODIFICADA
Escala 1:500

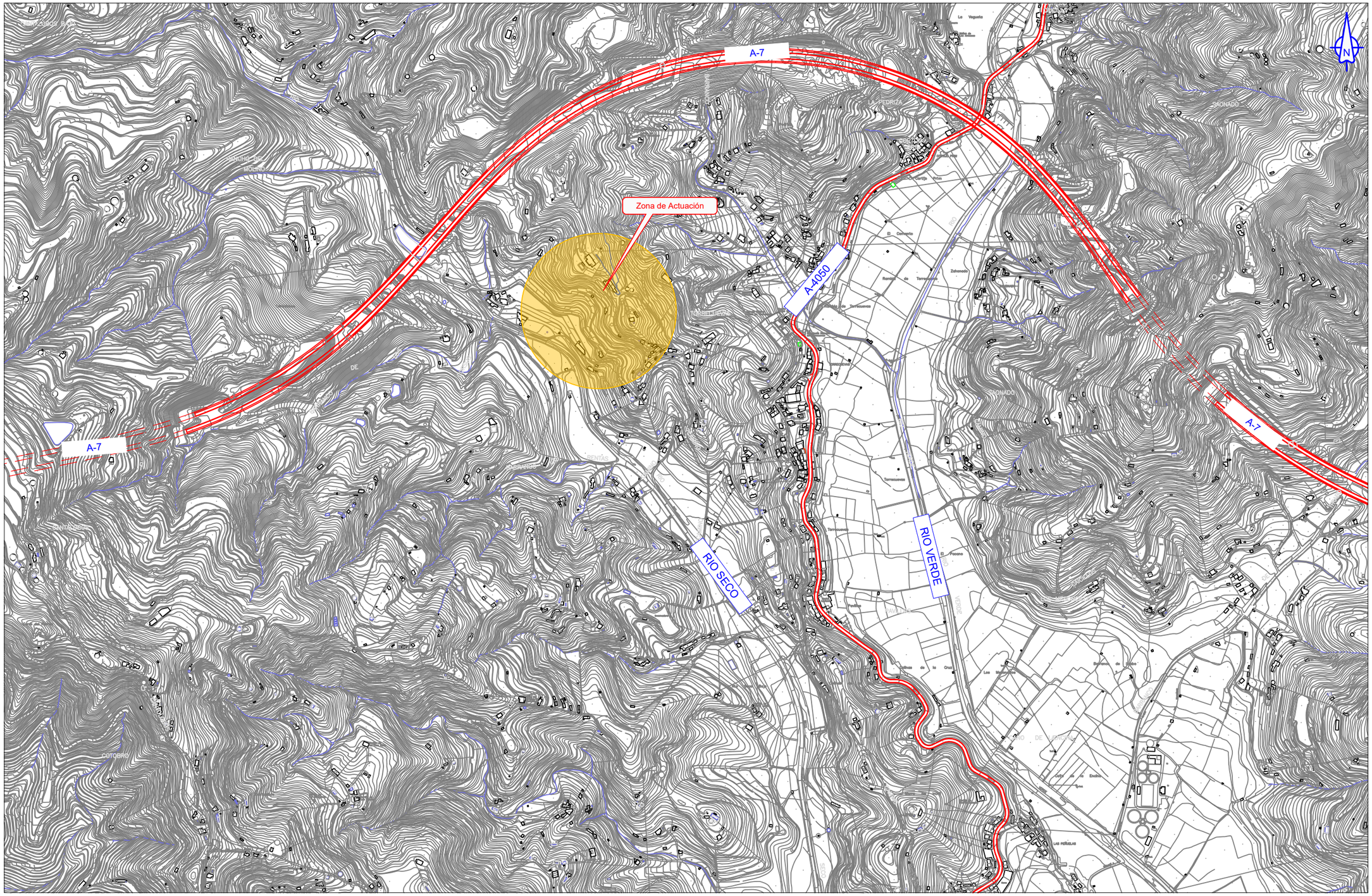
Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 15

ARCHIVO DIGITAL: PO_2026-2-011-3.dwg

Ayuntamiento de Almuñécar
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

TITULO DEL PROYECTO	ARQUITECTO TÉCNICO	DELINEANTE MUNICIPAL	FECHA	ESCALAS	TITULO DEL PLANO
"PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO, ALMUÑÉCAR - GRANADA" 2026/2/011/3	FERNANDO BAYLE TERES	Antonio Aneas Ruiz	NOVIEMBRE 2.026 Nº. EXPEDIENTE	1:250.000 1000 0m 1000 2000 3000 Original A3	SITUACIÓN E INDICE DE PLANOS

HOJA 1 DE 1



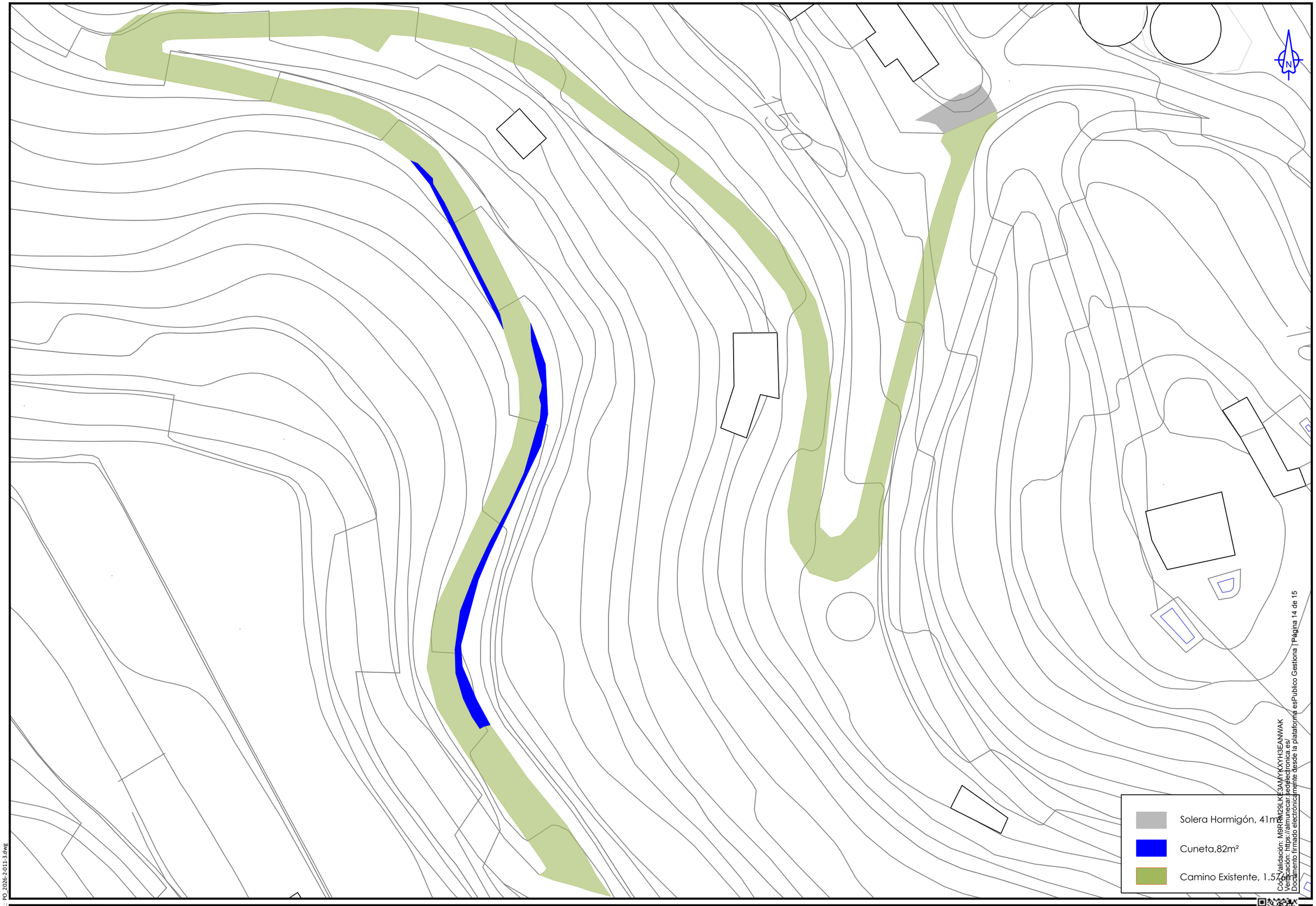
ARCHIVO DIGITAL: PO_2026-2-011-3.dwg

Ayuntamiento de Almuñécar
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

TITULO DEL PROYECTO	ARQUITECTO TÉCNICO	DELINEANTE MUNICIPAL	FECHA	ESCALAS	TITULO DEL PLANO
"PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO, ALMUÑÉCAR - GRANADA" 2026/2/011/3	FERNANDO BAYLE TERES	Antonio Aneas Ruiz	NOVIEMBRE 2.026 N°. EXPEDIENTE	1:10000 50 25 0m 50 100 150 Original A3	EMPLAZAMIENTO

HOJA 1 DE 1

Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 15



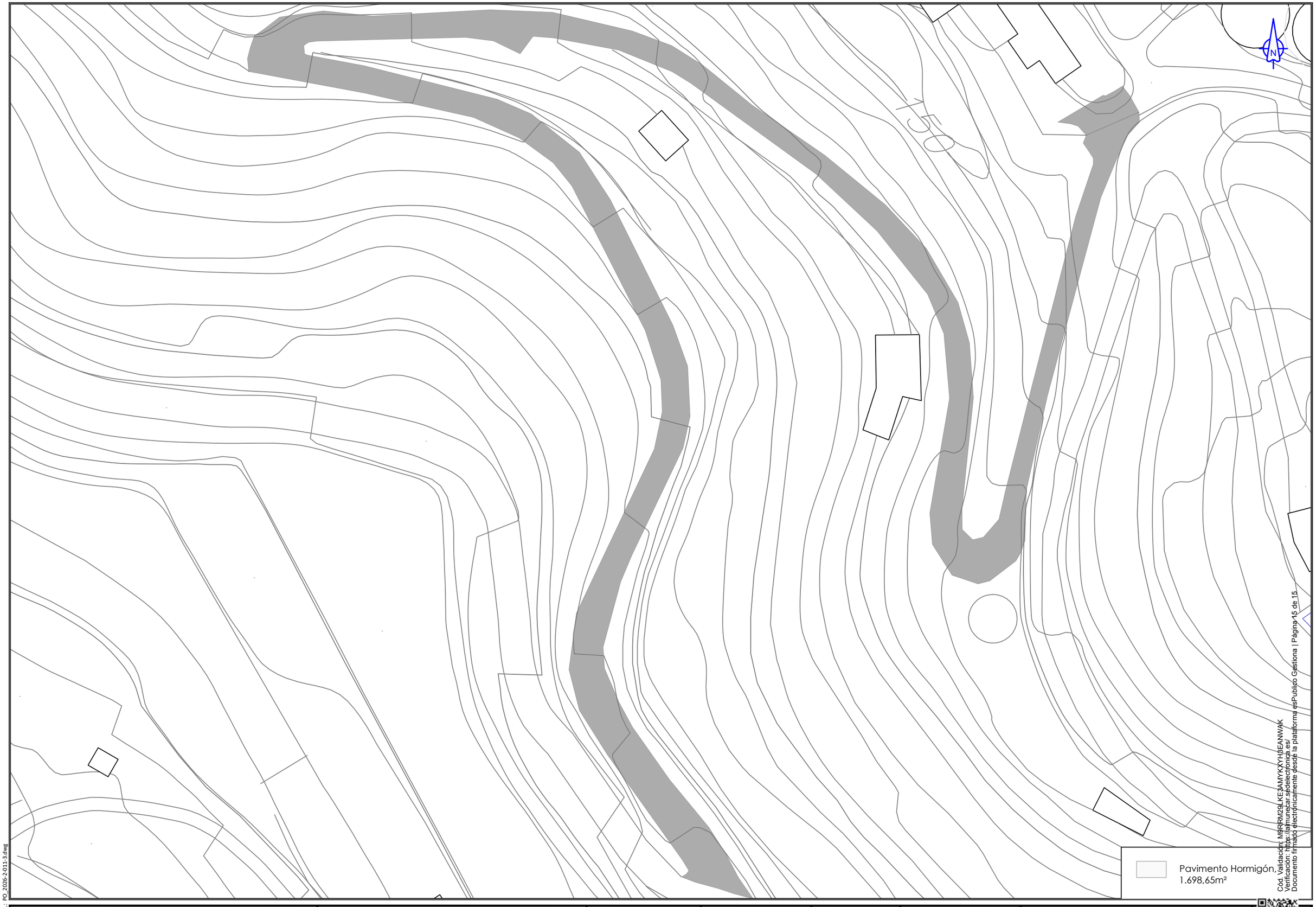
Código Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH3EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 15

ARCHIVO DIGITAL: PO_2026-2-011-3.dwg

Ayuntamiento de Almuñécar
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

TITULO DEL PROYECTO	ARQUITECTO TÉCNICO	DELINEANTE MUNICIPAL	FECHA	ESCALAS	TITULO DEL PLANO
"PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO, ALMUÑÉCAR - GRANADA" 2026/2/011/3	FERNANDO BAYLE TERES	Antonio Aneas Ruiz	NOVIEMBRE 2.026 N°. EXPEDIENTE	1:500 2.5 0m 2.5 5 7.5 Original A3	PLANTA ACTUAL

HOJA 1 DE 1



Cód. Validación: M9RRM29LKE3AMYKXYH8EANWAK
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15

ARCHIVO DIGITAL: PD_2026-2-011-3.dwg

Ayuntamiento de Almuñécar
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

TITULO DEL PROYECTO	ARQUITECTO TÉCNICO	DELINEANTE MUNICIPAL	FECHA	ESCALAS	TITULO DEL PLANO
"PAVIMENTADO DE TRAMO DEL CAMINO RURAL DE LA ELÉCTRICA A RIO SECO, ALMUÑÉCAR - GRANADA" 2026/2/011/3	FERNANDO BAYLE TERES	Antonio Aneas Ruiz	NOVIEMBRE 2.026 Nº. EXPEDIENTE	1:500 2.5 0m 2.5 5 7.5 Original A3	PLANTA MODIFICADA

HOJA 1 DE 1